

Dña. María González Hinjos, Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)

CERTIFICA

1º. Que el CEIC Aragón (CEICA) en su reunión del día 07/09/2022, Acta Nº 15/2022 ha evaluado la propuesta del investigador referida al estudio:

Título: Registro de la Sociedad Española de Cirugía Torácica (ReSECT)

Investigador Principal: Raul Embún Flor, HU Miguel Servet

Versión protocolo: Versión 1.1 (10/08/2022)

Versión documento de información y consentimiento: Versión 1.1 (10/08/2022)

2º. Considera que

- El proyecto se plantea siguiendo los requisitos de la Ley 14/2007, de investigación biomédica y su realización es pertinente.
- Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto.
- Es adecuada la utilización de los datos y los documentos elaborados para la obtención del consentimiento.
- **Se permite la exención de consentimiento informado para recoger los datos solicitados únicamente en aquellos casos en los que el paciente no vaya a volver a la consulta, ya sea por fallecimiento o por otro motivo.**
- El alcance de las compensaciones económicas previstas no interfiere con el respeto a los postulados éticos.
- La capacidad de los Investigadores y los medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.

3º. Por lo que este CEIC emite **DICTAMEN FAVORABLE a la realización del estudio.**

Lo que firmo en Zaragoza

María González Hinjos
Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)